



La pandemia
sigue

Te cuidas tú,
nos cuidamos todos.

LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES A TRAVÉS DEL PROGRAMA ANUAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN
CONTRA DE LAS MUJERES DEL PAIMEF 2021

CONVOCA

A CURSAR LA

CLÍNICA INTERDISCIPLINARIA ESPECIALIZADA EN DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

OBJETIVO: Facilitar la obtención de herramientas teórico-metodológicas que propicien una mejora en la atención que se brinda a mujeres víctimas de violencia mediante la formación de profesionistas de distintas disciplinas desde un enfoque interseccional que permita una mayor comprensión de la problemática actual que vive el país y el estado en cuanto a la violencia de género contra las mujeres, en todas sus dimensiones y ámbitos.

I. PERFIL DE LOS ASPIRANTES

- Estudiantes de noveno semestre de las licenciaturas en derecho, psicología o trabajo social; profesionales de las disciplinas de derecho, psicología o trabajo social.
- Especialistas en el tema de derechos humanos y perspectiva de género, análisis contextual de la violencia contra las mujeres, atención integral a víctimas, investigación o intervención social.
- Profesionales en áreas relacionadas con la medicina forense que brinden atención a mujeres víctimas de violencia o que trabajen en Gobierno del Estado de Zacatecas, preferentemente en Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Salud, DIF Estatal y Municipales, Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, Institutos Municipales de las Mujeres, Centro de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (CEPAVIF), Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas (CEAIVZ), así como en Fiscalía General de Justicia del Estado (Fiscalías Especializadas y Centro de Justicia para las Mujeres) e Instituto de la Defensoría Pública.
- Organismos desconcentrados del Gobierno del Estado de Zacatecas, Organizaciones de la Sociedad Civil que realicen acciones relacionadas con el área de prevención y atención a la violencia contra las mujeres y atención integral a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia.

II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Constancia o comprobante de estudios.
- Copia del título (en los casos aplicables).
- Copia de credencial de elector vigente.
- Copia de comprobante laboral o de experiencia en las áreas de incidencia de esta convocatoria.
- Semblanza curricular actualizada.
- Carta de Intención.

La documentación será enviada en un solo archivo en formato JPG o PDF, cuyo título llevará el nombre completo de la/el aspirante.

III. PROCESO DE SELECCIÓN

- La documentación (Carta de Intención, semblanza curricular y documentos del punto II) estará dirigida a la Secretaría de las Mujeres con firma autógrafa o digital y será enviada al correo electrónico paimefzac2021@gmail.com
- Fecha límite: 17 de mayo del 2021.
- Las personas seleccionadas serán notificadas por correo electrónico a más tardar el 19 de mayo del 2021.

IV. DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

- Será integrado por especialistas del sector académico, así como representantes de la Secretaría de las Mujeres.
- Los casos no previstos en la presente CONVOCATORIA serán analizados por el Comité de selección.

V. DE LAS FECHAS, LOS HORARIOS Y LA MODALIDAD

- La presente Convocatoria estará abierta a partir de su fecha de publicación y hasta el 17 de mayo del 2021.
- La Clínica tendrá una duración de 80 horas distribuidas en 16 sesiones de 5 horas cada una, impartidas los viernes, de las 16:00 a las 21:00 hrs, y sábados, de las 09:00 a las 14:00 hrs, a partir del 21 de mayo hasta el 10 julio del 2021.
- La modalidad será en línea.

VI. DE LOS MÓDULOS DE LA CLÍNICA

- Módulo 1.** Aproximación a los derechos humanos y a la perspectiva de género. Enfoque especializado e interseccional.
- Módulo 2.** Análisis contextual de la violencia.
- Módulo 3.** Litigio estratégico en casos paradigmáticos de violaciones graves a derechos humanos de las mujeres.
- Módulo 4.** Diseño de peritajes sociales y su participación en procesos jurídicos para la defensa de mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia.
- Módulo 5.** Peritajes en casos de violencia sexual.
- Módulo 6.** Atención psicosocial, y especializada a mujeres en situación de víctimas de violencia.
- Módulo 7.** Análisis contextual, estructural y social del delito de trata de mujeres.
- Módulo 8.** Análisis de contexto de la violencia contra las mujeres con énfasis en violencia feminicida.

VII. DE LA ACREDITACIÓN DE LA CLÍNICA

- Cada módulo se evaluará con un trabajo y al final se presentará un ensayo.
- La acreditación implica la asistencia y permanencia en las sesiones y la lectura de los materiales bibliográficos que las ponentes indiquen.

ATENTAMENTE

Dra. Adriana Guadalupe Rivero Garza
Secretaria de las Mujeres

¡PÓNTELO!


CUBREBOCAS OBLIGATORIO


QUÉDATE
EN CASA

911